



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0053135/2012 por el cual se solicita se declare de interés académico la competencia en programación informática "INTERNATIONAL COLLEGIATE PROGRAMMING CONTEST" a realizarse el 10 de Noviembre de 2012 en Buenos Aires; y

CONSIDERANDO:

Que la Facultad está interesada en apoyar aquellas actividades que tienden a realizar aportes a la formación de los estudiantes de la Facultad, en este caso particular aquellos que cursan la Carrera de INGENIERÍA EN COMPUTACIÓN;

Que dicha competencia es organizada por la Association for Computing Machinery (AMC), en la cual participan estudiantes de grado de distintas universidades latinoamericanas y servirá para permitir el acceso a la ronda final del certamen que es reconocido por la ACM-IEEE;

Que en la ronda de clasificación a nivel nacional tres estudiantes de esta Facultad, Agustín CAVERSAZI, Lucas DIEZ DE MEDINA y Fernando SARAVIDA, lograron sitios destacados que les permite ahora acceder a la competencia latinoamericana.

Que la Escuela de COMPUTACIÓN de esta Facultad considera una excelente oportunidad la participación de los estudiantes en esa competencia y otorga el aval según consta a fs. 01;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:





FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico la participación de Estudiantes de esta Facultad en la competencia de programación informática "INTERNATIONAL COLLEGIATE PROGRAMMING CONTESTS" que organiza la Association Computing Machinery a desarrollarse en la ciudad de Buenos Aires el 10 de Noviembre de 2012.

Art. 2º.- La declaración otorgada por el Art. 1º del presente acto administrativo no genera ninguna erogación presupuestaria para esta Facultad.

Art. 3º.- Dese al Registro de Resoluciones, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Relaciones Institucionales y Graduados.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

